

**Corresponde al expediente N° 22700-21181/2012**

**CONTRATACIÓN DIRECTA N° 112/12**

**ANEXO I**

**Cortadoras Bowe 304 – Servicio Mantenimiento**

Lo requerido tiende a mantener en correctas condiciones de funcionamiento el referido equipamiento, que esta destinado a cortar las salidas impresas del sistema central, incluyendo estas las emisiones impositivas.

Las tareas a efectuar por la empresa proveedora deberán realizarse dentro del horario de 09:00 a 18:00 hs., y son las siguientes:

- Revisión general del estado de los equipos
- Limpieza General.
- Lubricación general de todos los componentes
- Calibración
- Prueba y puesta a punto de los equipos.

El servicio deberá contemplar todos las llamadas con carácter de urgencia o emergencia que se ocasionen debido a problemas o fallas extraordinarias, dando respuesta en un tiempo máximo de 24 horas.